

de 1.ª Instancia e Instrucción n. 2 de El Vendrell, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 5 de Telde.

II. Obtienen preferencia para ocupar y obtener adjudicación de plazas en la Comunidad Autónoma correspondiente, de acuerdo con el siguiente orden:

Cataluña.—192 (idioma); 198 (derecho foral).
Valencia.—195 (idioma).
País Vasco.—204 (derecho foral).

No procede apreciar los méritos del derecho foral propio de una Comunidad Autónoma alegados por los números de escalafón 200 y 208, al objeto de obtener preferencia para ocupar plazas del orden jurisdiccional penal, toda vez que dichos méritos otorgan preferencia, únicamente, para la adjudicación de plazas de la jurisdicción civil o mixta.

III. Los Jueces cesarán en sus actuales destinos al día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Tomarán posesión de sus cargos, previo juramento o promesa en su caso, en los plazos y forma establecidos en los artículos 318 y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Doña Raquel Hermela Reyes Martínez, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Salas de los Infantes, y Doña Carlota Sofía Sánchez Márquez, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n. 2 de Villacarrillo, tendrán que efectuar las actividades de formación obligatoria por cambio de orden jurisdiccional, por ser promovidas al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n. 1 de Vitoria y al Juzgado de lo Social n. 1 de Granollers; dichas actividades se llevarán a cabo con carácter previo a su cese y toma de posesión en el nuevo destino. Si a la fecha de publicación de esta resolución no hubieran realizado las actividades de formación obligatoria por cambio de orden jurisdiccional, no cesarán en sus destinos hasta el día siguiente a la finalización de las mencionadas actividades de formación, iniciándose el plazo posesorio de 20 días ese mismo día.

Las licencias y permisos no se verán afectados por la promoción. Producido el traslado, el plazo posesorio comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la finalización del permiso o licencia. El cese en destino a efectos administrativos, tendrá efectos al día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución por la que se disponga la promoción.

IV. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente, a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, a 21 de marzo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

7255 REAL DECRETO 394/2003, de 28 de marzo, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Sabadell a don Manel Martínez Aroca.

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Sabadell (Barcelona), celebrada el día 4 de marzo de 2003, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de marzo de 2003,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Sabadell, a don Manel Martínez Aroca, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Instrucción n.º 2 de dicha ciudad.

Dado en Madrid, a 28 de marzo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

7256 ACUERDO de 1 de abril de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces Sustitutos para el año judicial 2002/2003, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2002/2003, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía:

Doña Ana Belén Núñez Herrero, Juez Sustituta de los Juzgados de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Doña Natalia de Cristofaro de Dios, Juez Sustituta de los Juzgados de Ronda (Málaga).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

7257 ACUERDO de 8 de abril de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan Vocales de procedencia judicial de las Juntas Electorales Provinciales de Cáceres y Las Palmas.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por razones de urgencia, en su sesión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 10.1.a) y 17 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, ha acordado designar Vocal de la Junta Electoral Provincial de Cáceres al Magistrado, ilustrísimo señor don Salvador Castañeda Bocanegra, en sustitución del anteriormente nombrado, ilustrísimo señor don Juan Francisco Bote Saavedra, y Vocal de la Junta Electoral Provincial de Las Palmas a la Magistrada, ilustrísima señora doña Pilar Parejo Pablos, en sustitución de la anteriormente nombrada, ilustrísima señora doña Blanca María Rodríguez Velasco, en ambos casos como consecuencia de renuncia por causa justificada aceptada por el Presidente de la respectiva Junta Electoral Provincial.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

7258 ORDEN AEX/806/2003, de 28 de marzo, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.

Por Orden de 11 de febrero de 2003 (B.O.E. 12-2-03), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de marzo de 2003.—P. D. (Orden 11-3-98, B.O.E. de 18-3-98), el Subsecretario, José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 11 de febrero de 2003

(B.O.E. 15-2-2003)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Misión Diplomática en Siria-Damasco.—Canciller Embajada. Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M. Asuntos Exteriores. Dirección Gral. del Servicio Exterior. Nivel: 15. Complemento específico: 2.163,00 euros.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Real Almendros, Rufino. N.R.P.: 5005812668. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1188. Situación: Activo.

7259 *ORDEN AEX/807/2003, de 31 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en el Departamento.*

Por Orden de 24-2-03 (BOE de 1-3-03) se anunció la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de Agosto y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo (BOE de 10 de Abril), este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo I.a).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del Real Decreto 364/1995 de 10 de Marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 9.a) de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 Marzo 2003.—P. D. (Orden de 11-3-1998, BOE del 18), el Subsecretario, José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director Gral. de Servicios.

ANEXO 1.a)

Convocatoria: Orden de 24-2-03 (B.O.E. 1 Marzo 2003)

Puesto adjudicado:

1. Puesto: Dirección Gral. de Seguridad, Desarme y Asuntos Internacionales de Terrorismo. Unidad de Apoyo. Secretario/a Director General. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.A.E. DG Pol. Exterior Iberoamérica. Madrid. Nivel: 13. Complemento específico: 1.670,28.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Martínez Rodríguez, M.^a Dolores. NRP: -0109496435-. Grupo: D. Cuerpo o escala: A6032. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

7260 *REAL DECRETO 380/2003, de 28 de marzo, por el que se dispone el cese de don José Luis García Ancos como Fiscal Jefe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.*

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, que regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de marzo,

Vengo en disponer el cese de don José Luis García Ancos como Fiscal Jefe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Dado en Madrid, a 28 de marzo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

7261 *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Palma de Mallorca, perteneciente al Colegio Notarial de Baleares, al Notario de dicha localidad, D. Jaime Ferrer Pons.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Palma de Mallorca, perteneciente al Colegio Notarial de Baleares, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Soria, Colegio Notarial de Baleares, a D. Jaime Ferrer Pons, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 24 de marzo 2003.—La Directora general, Ana López-Monís Gállego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Baleares.